



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

CCO163

RESOLUCION No.SC.DIC.M.11.

AB. CARLOS MURRIETA MORA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía RITORSA S.A., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 22 de marzo de 2011, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable No.SC.M.UCI.2011.018 de 3 de mayo de 2011, para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.M.11.65 de 5 de mayo de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendenta de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero del 2011; No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011; y, No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía RITORSA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Sexto y Cuarto de los cantones de Machala y Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

5 MAY 2011

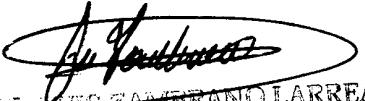
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Machala,

AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Lilian /Julia  
Exp. 74.732  
Trámite No. 1025-2011  
05/05/2011 8:36

**RAZON:** siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo SEGUNDO de la Resolución número SC.DIC.M.110000163-----

Machala, 16 de Mayo del 2011

  
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA  
NOTARIO PUBLICO SEXTO  
MACHALA - ECUADOR - ECUADOR

**CERTFICO:** Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 694 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1297.-x-

Machala, a 6 de Junio del 2.011

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA